



II CONGRESO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SEGURIDAD MINERA



<u>Efectos Prácticos de las Normas de Seguridad Minera en las</u> <u>Áreas de los Títulos Mineros</u>

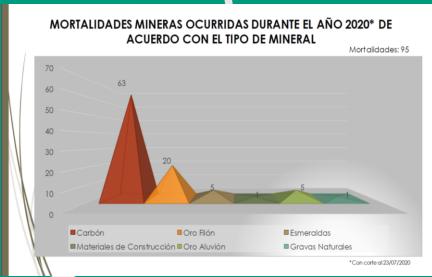
GEYNER ANTONIO CAMARGO CADENA

ABOGADO EXPERTO DERECHO MINERO CATEDRÁTICO





- Contamos con un esquema normativo de carácter técnico que permite gestionar apropiadamente el riesgo en seguridad minera (Decreto 1886 de 2015 y Decreto 2222 de 1993), alimentado por toda la reglamentación laboral y de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- ¿Qué pasa con su implementación en las áreas de los títulos mineros ? Cuando vemos noticias y estadísticas sobre la accidentalidad minera en el País.







 Efecto práctico positivo o negativo está directamente relacionado con el tipo de proyecto minero y el papel que juega cada participante del correspondiente sector (titular y/o empleador – trabajadores y autoridades)

GRAN MINERÍA

GRAN CONCIECIA

INFORMAL



APOYO INSTITUCIONAL





FORMALIZADA Títulos mineros en explotación

LICENCIAS EXPLOTACIÓN

APORTES

Problemas técnicos - nuevas exigencias para PTI y PTO

Problemas de mercado – intermediación - precios

Problemas ambientales – cambios de PMA a LA

Problemas sociales - violencia - territoriales

Problemas laborales - costumbres contra el ser humano





COMPROMISO DE TODOS LOS JUGADORES

CAMBIO CULTURAL

PREVENCIÓN

CAPACITACIÓN DE FACÍL ACCESO

RESPUESTAS MAS AGILES

PRESENCIA REGIONAL

CAMBIO DE UNA MINERÍA ES PARA SUBSISTIR A UNA MINERÍA COMO

PROYECTO EMPRESARIAL

DIALOGO DIRECTO Y CONSTANTE CON EL SECTOR FORMALIZADO